



DTC

202633501305621

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501440162

Cordial saludo,

En atención a la petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

(...)Para cuando la estación de el Sena (...)

Respuesta: se informa que, tras realizar la revisión de las bases de datos del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y del Sistema de Información Geográfica de la Entidad (SIGIDU), se evidenció que no existe un contrato vigente ni uno programado para ejecución futura en el sector mencionado.

Ahora bien ; de acuerdo con lo anterior, es pertinente informar que *“somos una Entidad pública descentralizada que ejecuta una infraestructura con propósito, que fomenta el desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital y el área metropolitana, a través de la planeación,*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

202633501305621

Información Pública

Al responder cite este número

construcción y conservación de los proyectos para la movilidad y el espacio público”.

Así mismo, le comunicamos que:

“La Empresa Metro de Bogotá S.A. Se constituyó bajo la forma jurídica de sociedad por acciones de orden distrital con participación exclusiva de entidades públicas.

Corresponde a la empresa Metro de Bogotá S.A. realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento, y administración del material rodante. A su vez, liderará, promoverá, desarrollará y ejecutará proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, y construirá y mejorará el espacio público en las áreas de influencia de las líneas del metro, con criterio de sostenibilidad”

Dicho lo anterior, se informa que la mencionada estación se encuentra dentro del área de influencia de las obras ejecutadas por la Empresa Metro de Bogotá S.A.

De igual manera, se informa que TransMilenio S.A. es la entidad encargada de planear, gestionar, controlar y organizar el sistema de estaciones y el componente de transporte masivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTC

202633501305621

Información Pública

Al responder cite este número

Por lo tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, copiamos a la empresa Metro de Bogotá S.A. y a la Empresa Transmilenio S.A de este pronunciamiento, para que dentro de sus competencia brinden respuesta a los temas abordados.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-09-2026 11:38:27 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: EMB - Bogotá DC - Bogotá - KR 9 76 49 - radicacion@metrodebogota.gov.co

Elaboró: VALENTINA GONZALEZ LOPEZ-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3